



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXI LEGISLATURA

ACTA No. 010/2014
Sesión ordinaria

Siendo las 10:00 horas del día lunes 29 de septiembre del año 2014, reunidos en la sala anexa a la oficina de presidencia de este H. Congreso del Estado, los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Legislativo con voz y voto CC. Dip. Jorge Humberto Segura López, Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Legislativo; Dip. María Felicitas Parra Becerra, Vicepresidenta de la Comisión Legislativa de Transparencia e Información Gubernamental, Dip. Sonia Nohelia Ibarra Fránquez, Secretaria de la Comisión Legislativa de Transparencia e Información Gubernamental, Lic. Liliana Yaneth Sandoval Ramírez, Jefa de la Unidad de Enlace para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, M en F. Julio Cesar López Ruelas, Contralor Interno; con voz los CC. M. en A. Gabriela M. Rivas Álvarez, Oficial Mayor, Lic. Francisco Javier Rivera Casillas, Secretario General y Lic. Roy Rubio Salazar, Auditor General del Órgano de Fiscalización Superior; Con fundamento a lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Nayarit, se lleva a cabo la presente sesión ordinaria correspondiente al mes de septiembre del año 2014, desarrollándose con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Registro de asistencia
2. Declaración del quórum legal para sesionar
3. Aprobación del orden del día

4. Presentación de las funciones y competencias de la Unidad de Enlace y del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Legislativo
5. Información estadística de las solicitudes de información y recurso de revisión de enero al 26 de septiembre del año 2014
6. Presentación del portal de transparencia
7. Asuntos Generales
8. Clausura de la sesión.

Punto número uno.-Para dar inicio a los trabajos, el Dip. Presidente Jorge Humberto Segura López hace uso de la voz, procediendo al pase de asistencia, registrándose la inasistencia justificada de la Dip. Sonia Nohelia Ibarra Fránquez, Secretaria de la Comisión Legislativa de Transparencia e Información Gubernamental.

Punto número dos.-Acto seguido y en virtud de encontrarse presente la mayoría de integrantes de este Comité, se declara la existencia del quórum legal y válidos los acuerdos que aquí se establezcan.

Punto número tres.- A continuación, se somete a la consideración de los asistentes, el orden del día considerado para esta sesión, el cual es aprobado por unanimidad.

Punto número cuatro.- Efectuadas las anteriores formalidades, el Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicita a la Jefa de la Unidad de Enlace, desahogue el presente punto.

En uso de la palabra la Lic. Liliana Yaneth Sandoval Ramirez, procede a efectuar el desarrollo mediante una presentación en diapositivas de las funciones y competencia de la Unidad de Enlace, así como del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Legislativo.

Concluida la exposición, el Presidente, abre espacio para preguntas y respuestas, al no registrarse ninguna, se procede al siguiente punto.

Punto número cinco.- El Presidente le solicita a la Jefa de la Unidad de Enlace, exponga lo relativo a la información estadística de las solicitudes de información, así como el Recurso de Revisión correspondiente del mes de enero al 26 de septiembre del año 2014.

En uso de la palabra, la Lic. Liliانا Yaneth Sandoval Ramirez, procede a efectuar el desarrollo mediante una presentación en diapositivas, informando que se registraron un total de setenta solicitudes de información, de las cuales dos están en trámite de respuesta. Así mismo se informa que se recibió un Recurso de Revisión, que fué resuelto como sobreseído por quedar sin materia por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit. Así mismo se resalta la importancia para que los funcionarios y servidores públicos estén revisando sus correos oficiales a fin de que se verifique si se ha recibido solicitud de información, ya que los solicitantes por desconocimiento no acuden a la Unidad de Enlace y es posible la presenten en otra área, para este caso recordar que los términos legales siguen corriendo por lo que es necesario otorgar la respuesta.

Concluida la exposición, el Dip. Jorge Humberto Segura López, abre espacio para preguntas y respuestas, se registra la participación de la Dip. Maria Felicitas Parra. Quien propone se acuerde para que se envíe un oficio a los compañeros Diputados y a las diversas Unidades Administrativas que integran este Poder Legislativo a fin de que estén prevenidos de la posibilidad de la recepción de las solicitudes de información cuando directamente por cualquier medio las reciban y en su caso deberán remitirlas a la Unidad de Enlace para su atención y trámite.

Concluida la exposición, y al no registrarse otra intervención, se somete a votación a efecto de que por conducto del Presidente de la Comisión de Gobierno, se remitan los oficios a los Diputados y demás áreas administrativas del Poder Legislativo. Se registra la aprobación por unanimidad.

Punto número seis.- El Presidente le solicita a la Jefa de la Unidad de Enlace, realice la presentación del Portal de Transparencia.



En uso de la voz, la Jefa de la Unidad de Enlace, procede a ingresar a la página oficial www.congresonayarit.mx dentro del apartado de Transparencia señalando que al lado izquierdo se observa el listado de la información pública fundamental que establece el artículo 10 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, se muestra el contenido de los numerales aplicables observándose que la información está actualizada, señalando que la actualización de la información se logra con el apoyo de las Unidades Administrativas quienes son las responsables de indicar a esta Unidad de Enlace las actualizaciones que surjan siendo una de las prioridades tener la Información pública, accesible, oportuna y confiable al alcance de las personas en nuestra página oficial estableciéndose difusión integral, comunicación eficaz. Se informa que se implementaron módulos con información de fácil acceso, como preguntas frecuentes, los requisitos para solicitar información, última reforma a la Ley de Transparencia del Estado, entre otros, lográndose con esto, la transformación en el diseño del Portal de Transparencia que tiene como propósito un espacio adecuado de información de fácil acceso e identificación que permita la consulta de interés y en consecuencia la satisfacción, garantizando el derecho a la información, en la que deberá contener actualizada nuestra información fundamental.

Concluida la exposición, el Dip. Jorge Humberto Segura López, abre espacio para preguntas y respuestas, al no registrarse ninguna, se procede al siguiente punto.

Punto número siete.- Asuntos Generales; Se les pregunta a los integrantes de este Comité si desean abordar algún tema a tratar, se registra la participación de la Lic. Liliana Yaneth Sandoval Ramirez. En uso de la voz manifiesta la necesidad de agendar la siguiente sesión de este Comité correspondiente al mes de septiembre, ya que anteriormente se tenía calendarizado que fuera el primer miércoles de cada mes.

Solicita el uso de la voz el Lic. Javier Rivera Casillas. En uso de la voz propone que sea el último miércoles de cada mes.

Al no registrarse ninguna otra intervención, se procede a la votación proponiendo sea el último miércoles de cada mes la celebración del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Legislativo, se registra la votación por unanimidad.

Punto número ocho: No habiendo otro asunto que tratar, se procede a clausurar la sesión, siendo las 11:50 horas del día lunes 29 de septiembre del año 2014.

Firman al margen los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Legislativo:



Dip. Jorge Humberto Segura López
Presidente

Del Comité de Transparencia y Acceso a la
Información del Poder Legislativo



Dip. María Felicitas Parra Becerra
Vicepresidenta de la Comisión Legislativa
De Transparencia e Información Gubernamental

Dip. Sonia Nohelia Ibarra Fránquez

Secretaria de la Comisión Legislativa de
Transparencia e Información Gubernamental



Lic. Lilliana Yaneth Sandoval Ramirez
Jefa de la Unidad de Enlace para la Transparencia y
Acceso a la Información Pública

M en F. Julio César López Ruelas
Contralor Interno



777

M en A. Gabriela M. Rivas Álvarez
Oficial Mayor

Lic. Francisco Javier Rivera Casillas
Secretario General

Lic. Roy Rubio Salazar

Auditor General del órgano de Fiscalización Superior